



CONCURSO INTERNACIONAL DE ACEITE DE OLIVA SOL D'ORO HEMISFERIO SUR

OSAKA, 11-15 DE SEPTIEMBRE 2017

REGLAMENTO

Art. 1) Veronafiere S.p.A. en colaboración con Osaka International Business Promotion Center convoca y organiza el Concurso Internacional de Aceite de Oliva Sol d'Oro Hemisferio Sur 2017 con el fin de resaltar la mejor producción oleícola, darla a conocer a los consumidores y a los operadores, presentar al público los aceites de oliva virgen extra típicos en su variedad, especialmente vinculada al origen geográfico, y estimular el esfuerzo de las empresas en la continua mejora cualitativa de los productos.

Art. 2) Este concurso nace para hacer frente a la posición históricamente desfavorecida que ocupan los aceites de oliva extra virgen del Hemisferio Sur al competir en los concursos internacionales que se celebran en el Hemisferio Norte, generalmente de enero a mayo, en los cuales no compiten en condiciones de igualdad en cuanto a la valoración de las características organolépticas de los aceites recién producidos en el Hemisferio Norte. **Las empresas que participan a la edición del Concurso Sol de Oro Hemisferio Sur 2017 podrán inscribirse a Sol d'Oro Hemisferio Norte 2018 (Verona, 14-19 de febrero).**

Art. 3) Se admitirán al Concurso Sol d'Oro Hemisferio Sur 2017 todos los aceites de oliva extra virgen producidos en Países del Hemisferio Sur, en especial, Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Perú, Sudáfrica y Uruguay, de la añada 2017, que presenten, en los plazos indicados, solicitud regular de participación y con la condición de que produzcan una cantidad mínima de 2.000 botellas de una capacidad de 0,75 litros o una producción equivalente.

Art. 4) Los aceites de oliva extra virgen presentados participan en la categoría: **Extra Virgen:**

La categoría Extra Virgen se subdividirá a su vez en:

- Aceites de frutado ligero;
- Aceites de frutado medio;
- Aceites de frutado intenso.

Cada Empresa podrá participar en el Concurso, con dos aceites distintos, especificándolo en su solicitud de participación: la subdivisión según el grado de frutado será realizada por la Comisión de Degustación del Concurso.

Art. 5) Desde el 6 agosto hasta el 6 septiembre de 2017, la Empresa presentadora deberá enviar lo estipulado a continuación (5ª, 5b y 5c), mediante servicio de mensajería a la siguiente dirección:

- 5a) solicitud de participación** debidamente cumplimentada; la solicitud deberá redactarse en letra de imprenta que resulte legible de forma clara, dado que una solicitud escrita a mano y que no resulte claramente comprensible será motivo de exclusión del Concurso;

5b) certificado de análisis de la muestra de aceite presentada, que indique al menos: acidez oleica libre; número de peróxidos; **además, en el certificado debe aparecer claramente el nombre de la empresa;**

5c) muestras de aceite virgen extra, envasado y etiquetado en 4 botellas de 0,50 litros (máx. 8 botellas por empresa con dos aceites), o la cantidad equivalente de aceite en botellas de otro formato.

Art. 6) El coste de participación es de 150 USD (por aceite). Este pago deberá realizarse al momento del envío de la solicitud de participación: el pago deberá abonarse mediante transferencia electrónica a la cuenta que se indica a continuación, especificando claramente el Cliente ordenante y el Concurso al que se destina el pago: **Veronafiere S.p.A.**

Datos para transferencia:

Banco BPM S.p.A. Ag. Cassa Mercato Verona
IBAN: IT90K050341175100000031508
SWIFT/BIC: BAAPPIT21011

Indicar claramente CONCURSO SOL D'ORO HEMISFERIO SUR 2017 y Razón Social Empresa.

Además, será necesario adjuntar al e-mail solagrifood@veronafiere.it el comprobante de transferencia y su código SWIFT para seguridad y seguimiento del pago.

Cualquier posible gasto bancario correrá completamente a cargo del remitente. No se admitirán al concurso los aceites de empresas que no hayan efectuado el pago de la cuota de inscripción.

Art. 7) Las botellas de aceite de la muestra presentada, los documentos y el justificante del pago realizado deberán entregarse en un único embalaje precintado.

**Art. 7a)
ENVIO DE MUESTRAS**

Para el envío de muestras de aceite para la competición los productores pueden elegir libremente su courier, sin embargo Veronafiere recomienda el uso de DHL Express (al ser un servicio expreso "puerta a puerta" y que puede manejar su envío de pequeñas cantidades de mercancías. DHL Express también ofrece asistencia de aduana y todas las cuestiones relativas a los mismos.)

1. Dirección para envío de documentación y muestras para ser indicada en el DHL Express Waybill:

Consignee:

Osaka International Business Promotion Center
Phone: +81 6-6612-8800
Contact: Mr. Iwao Jodai

Delivery address:

DHL Global Forwarding Japan KK
 C/O Jal Kansai Air cargo System Co.,Ltd
 Jalkas Cargo Bldg., No.3 2F
 1, Senshu Airport Minami, Sennan City
 Osaka 549-0021 Japan
 Attention: Mr. Amakawa / Mr. Kitano
 Tel : +81 72 455 3657

2. Dirección de recepción a ser escrita en la factura:

Osaka International Business Promotion Center
 1-5-102 Nanko-Kita, Suminoe-Ku, Osaka, 559-0034, Japan
 Attention: Mr. Iwao Johdai
 Tel: +81 6 6612 8800
 Email: johdai@intex-osaka.com

3. Comentarios a agregar en DHL Express Waybill

Commodity: Olive Oil
 Condition: Keep +20 °C At Kansai International Airport (KIX)

4. Comentarios a indicar en la factura:

100% PURE OLIVE OIL
 SAMPLE of NO CHARGE for TASTING
 Nominal value for customs clearance purpose: Unit Price/bottle
 & Total Price

En el DHL Express Waybill:

1. Indica que el flete lo pagará el que envía el paquete o documento (Shipper)
2. Indica que los derechos e impuestos también los pagará el que envía (Shipper)

Art. 8) Los Organizadores no aceptarán responsabilidad alguna por la posible llegada de las muestras con retraso respecto a la fecha establecida (6 de septiembre), por la pérdida total o parcial de las muestras durante el transporte, por alteraciones químico-físicas y organolépticas de las muestras a causa de variaciones térmicas, por roturas o por otras anomalías sufridas durante el transporte.

Los gastos de envío, despacho aduanero y posterior transporte hasta el lugar de destino correrán en su totalidad a cargo de la Empresa presentadora. Estos gastos deberán pagarse directamente al transportista. Las muestras enviadas con porte a cargo del destinatario serán rechazadas y no serán reenviadas.

Las muestras que no estén en regla y que se consideren no conformes con los grupos y las características previstos por el Concurso y estipulados en el artículo 5 del presente Reglamento no serán retiradas, por lo que quedarán automáticamente excluidas del Concurso, sin que esto dé derecho a la Empresa a la devolución de la tasa de inscripción que pudiera haber abonado previamente. Por lo tanto, el envío se llevará a cabo totalmente a cargo de la Empresa y a su riesgo y peligro.

En cualquier caso, la Empresa no tendrá derecho a la devolución de la cuota de participación ni de las muestras enviadas.

Art.9) Desde la recepción hasta la presentación de las muestras al Jurado, Veronafiere se encargará de conservar las muestras de forma escrupulosa y adecuada a fin de garantizar su integridad.

Un representante legal designado por los organizadores anonimizará mediante un código secreto las muestras de aceite de oliva extra virgen recibidas, garantizará los aspectos formales y las modalidades operativas, supervisará las operaciones del Jurado y redactará el acta con las clasificaciones.

Art. 10) El Jurado estará compuesto por una Comisión de degustación formada por técnicos degustadores provenientes de grupos distintos y expertos internacionales.

El método de evaluación se estipula en la ficha elaborada a tal efecto

por el Responsable Técnico del Concurso SOL D'ORO Hemisferio Sur.

La puntuación final de cada muestra consistirá en la media aritmética de las puntuaciones expresadas en la tabla de puntuación prevista por el método adoptado. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Por motivos de privacidad de las Empresas participantes, solo se dará a conocer la lista de los aceites de oliva virgen extra premiados y no la de las Empresas participantes ni la puntuación asignada a cada una de las muestras.

Los primeros tres aceites de oliva extra virgen que obtengan la mejor puntuación serán premiados respectivamente con:

- Sol de Oro (Sol d'Oro), para el 1° clasificado;
- Sol de Plata (Sol d'Argento), para el 2° clasificado;
- Sol de Bronce (Sol di Bronzo), para el 3° clasificado.

Para la categoría Extra Virgen, al estar subdividida en tres secciones, se otorgará el Sol de Oro, el Sol de Plata y el Sol de Bronce para cada una de las tres subdivisiones.

Además, se concederán diplomas de Gran Mención a las primeras 7 muestras de aceite de oliva extra virgen dentro de cada una de las tres subdivisiones siempre que la Comisión de degustación les haya asignado una puntuación igual o superior a 70/90 en la ficha de degustación del Concurso.

Los aceites ganadores se darán a conocer durante un evento que tendrá lugar el viernes de 2017 en Osaka.

Los premios no recogidos durante la celebración de dicho evento serán enviados a las empresas ganadoras a cargo de los organizadores, que no aceptarán responsabilidad alguna por posibles pérdidas o imposibilidad de entrega.

Art. 11) Con el fin de promover el Concurso y dar mayor relieve a los aceites premiados, Veronafiere se reserva el derecho de:

- a) reunir los aceites premiados en una lista, que será divulgada tanto a la prensa italiana como internacional, así como en el sitio web del evento;
- b) presentar los ganadores de los premios Sol de Oro, de Plata y de Bronce en la próxima edición del evento "Olive Oil Kansai International 2017" prevista en Osaka (11-13 de octubre);
- c) realizar "le Stelle del Sol d'Oro" una guía de los aceites premiados para distribuir entre compradores y delegados de Veronafiere;
- d) incluir a las empresas ganadoras de los primeros tres premios para cada categoría en el «Self Tasting Area» del evento Sol&Agrifood.

Para las actividades promocionales anteriormente citadas, los productores de los aceites ganadores del Concurso deberán enviar 4 botellas del aceite premiado.

Art. 12) A petición de las Empresas interesadas, Veronafiere concederá la autorización para imprimir un número correspondiente de etiquetas o cupones, para aplicarlos sobre las botellas del aceite premiado, con la distinción «Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Sud 2017 – Sol *.....», con colores e inscripciones distintos en función del premio Sol otorgado *(Sol de Oro – Sol de Plata – Sol de Bronce) y según las dimensiones y los colores proporcionados por Veronafiere.

El número de etiquetas o cupones deberá corresponder a la cantidad de botellas del aceite ganador del Concurso, conforme a la cantidad declarada en la solicitud de admisión al Concurso, quedando terminantemente prohibido un uso fraudulento de las etiquetas o los cupones sobre aceites que no hayan resultado ganadores.

Los costes de impresión de las etiquetas o cupones correrán a cargo de la empresa solicitante.

Art. 13) Veronafiere se reservan el derecho de modificar el presente Reglamento en cualquier momento en que fuese necesario.



SOL & AGRIFOOD

TASTE OF BUSINESS

VERONA 15-18 APRIL 2018

